  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

Núm. 316

6 de mayo de 2010

SUMARIO . Pág. 25833

## SUMARIO

Páginas

### **I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**

Tribunal Constitucional

#### **T.C. 1-III**

APROBACIÓN por el Pleno de la Resolución de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

25840

### **II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**

#### **P.N.L. 1071-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes para la declaración como BIC con la categoría de zonas arqueológicas de la villa romana de Prado, el yacimiento de "Soto de Medinilla", yacimiento romano "Las Calaveras", el yacimiento "la ermita-las arenas" y el sepulcro megalítico "los Zumacales", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.

25841

#### **P.N.L. 1074-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la declaración del Castillo de Monteagudo como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.

25842



Páginas

**P.N.L. 1112-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el deterioro de las Iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente y a proceder a su restauración integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

25843

**P.N.L. 1118-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

25844

**P.N.L. 1124-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Cooperación Económica Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

25845

**P.N.L. 1131-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores de redes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I), y a elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora en las modalidades de propiedad intelectual e industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

25846

**P.N.L. 1150-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero



Páginas

Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar y recuperar de manera inmediata las cubiertas de la plaza mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 18 de febrero de 2010. 25847

**P.N.L. 1172-III**

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución sobre la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 8 de marzo de 2010. 25848

**P.N.L. 1225-III**

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León el 10 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010. 25849

**P.N.L. 1226-III**

APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010. 25850

**P.N.L. 1239-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 20 de abril de 2010. 25851



Páginas

**P.N.L. 1248-I<sup>1</sup>**

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010. 25852

**P.N.L. 1250-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Especial de Arte Mozárabe en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 25853

**P.N.L. 1251-I**

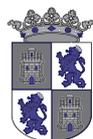
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para recuperar y promover el mudéjar en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 25856

**P.N.L. 1252-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a tomar en consideración la necesidad de proceder a la restauración de la iglesia parroquial de Abezames (Zamora) y a buscar fórmulas encaminadas a dicha restauración, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda. 25859

**P.N.L. 1253-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) para impulsar medidas concretas que fomenten y hagan más atractiva la implantación de empresas en el polígono de Ircio, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. 25862



Páginas

**P.N.L. 1254-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León al desdoblamiento de la carretera BU-470, recogida en el Plan de Carreteras 2010-2020, para que sea una realidad en el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

25864

**P.N.L. 1255-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para contribuir a la financiación del Centro Asociado de la UNED de Palencia con cargo a los Presupuestos del presente ejercicio, sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED para la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

25866

**P.N.L. 1256-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

25869

**P.N.L. 1257-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha para el próximo curso escolar una ruta diaria de transporte que garantice regresar a casa diariamente y comer con su familia a los alumnos de las localidades de Tábara, Pozuelo, Morerueta, Faramontanos y Santa Eulalia de Tábara que cursen la ESO en la ciudad de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

25871



Páginas

## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

#### **P.O.C. 835-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la previsión de plazas en centros residenciales para personas mayores dependientes en la provincia de Soria para los años 2010-2015.

25874

#### **P.O.C. 836-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a medidas para impulsar la implantación de empresas en el polígono de Ircio en Miranda de Ebro (Burgos).

25876

#### **P.O.C. 837-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a ejecución del desdoblamiento de la carretera BU-740 en la ciudad de Miranda de Ebro (Burgos).

25878

#### **P.O.C. 838-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad del resultado del convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que contempla que los vecinos del Valle del Tiétar tengan como hospital de referencia de urgencias y de varias especialidades al hospital de Talavera de la Reina (Toledo).

25880



Páginas

## Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

### **P.E. 3780-I**

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades satisfechas por el Sacyl en concepto de intereses de demora durante el 2009 en el Complejo Hospitalario de Soria. 25882

### **P.E. 3781-I**

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cantidad económica, la partida presupuestaria y las entidades locales, organismos o asociaciones beneficiarios de las aportaciones de la Junta de Castilla y León para las fiestas de interés turístico nacional que se celebran en la Comunidad durante los años 2004 a 2009, ambos inclusive. 25883

### **P.E. 3782-I**

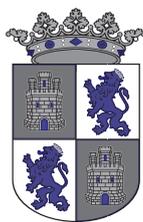
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Lancia (Villasabariego, León) desde 2007 hasta la actualidad y a cuánto han ascendido. 25888

### **P.E. 3783-I**

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a privatización de la gestión de viveros, piscifactorías o centros de investigación como el de Valonsadero de Soria. 25889

### **P.E. 3784-I**

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a comando "Contenga" al que se refiere la respuesta a las Preguntas 2424 y 2453, en relación con el sistema contable de Castilla y León y los pagos a empresas. 25891



### I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

#### Tribunal Constitucional

**T.C. 1-III**      *APROBACIÓN por el Pleno de la Resolución de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de abril de 2010, con motivo del debate de la Propuesta de acuerdo de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, T.C. 1-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 14 de abril de 2010, aprobó por mayoría absoluta, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

#### RESOLUCIÓN

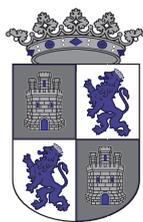
**Las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162.1.a) de la Constitución y en el artículo 32.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, acuerdan interponer recurso de inconstitucionalidad contra la totalidad de los preceptos de la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1071-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes para la declaración como BIC con la categoría de zonas arqueológicas de la villa romana de Prado, el yacimiento de “Soto de Medinilla”, yacimiento romano “Las Calaveras”, el yacimiento “la ermita-las arenas” y el sepulcro megalítico “los Zumacales”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.*

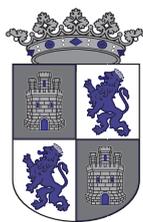
### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1071-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Óscar Sánchez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes para la declaración como BIC con la categoría de zonas arqueológicas de la villa romana de Prado, el yacimiento de “Soto de Medinilla”, yacimiento romano “Las Calaveras”, el yacimiento “la ermita-las arenas” y el sepulcro megalítico “los Zumacales”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1074-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la declaración del Castillo de Monteagudo como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.*

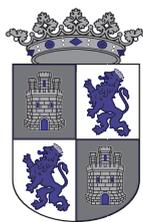
### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1074-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la declaración del Castillo de Monteagudo como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 265, de 21 de diciembre de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1112-I'** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el deterioro de las Iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente y a proceder a su restauración integral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.*

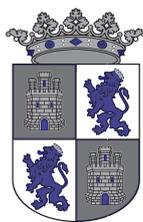
### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1112-I', presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el deterioro de las Iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente y a proceder a su restauración integral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1118-I'** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.*

### PRESIDENCIA

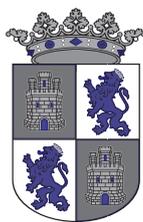
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1118-I', presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la valoración del cumplimiento de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008 y a elaborar y aprobar en las Cortes de Castilla y León una nueva estrategia de seguridad vial para la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1124-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Cooperación Económica Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.*

### PRESIDENCIA

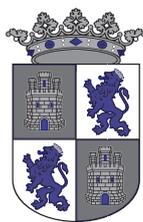
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1124-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Cooperación Económica Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1131-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores de redes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I), y a elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora en las modalidades de propiedad intelectual e industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.*

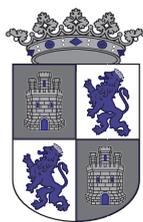
### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1131-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un centro coordinador de espacios innovadores de redes de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I), y a elaborar un programa de apoyo a la identificación de conocimientos patentables y de estímulo a la aplicación innovadora en las modalidades de propiedad intelectual e industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1150-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar y recuperar de manera inmediata las cubiertas de la plaza mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 18 de febrero de 2010.*

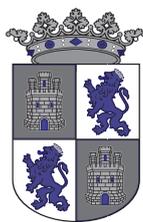
### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 26 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1150-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar y recuperar de manera inmediata las cubiertas de la plaza mayor de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 285, de 18 de febrero de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1172-III** *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución sobre la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1172-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de la reducción de la aportación local para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local prevista para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

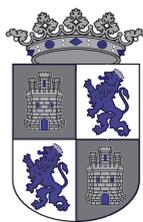
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, por motivo de la actual situación de crisis económica, se mantenga la reducción de la aportación local prevista en este ejercicio 2010 para poder acceder a las ayudas del Fondo de Cooperación Local y del Pacto Local también para 2011, y así permita a las entidades locales afrontar nuevas inversiones en infraestructuras y servicios públicos esenciales.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1225-III** *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León el 10 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1225-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la realización de actuaciones para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento suscrito entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León el 10 de diciembre de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

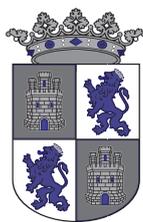
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera con urgencia del Gobierno de la Nación, que realice las actuaciones oportunas para la inclusión de medidas específicas para el sector agrario y alimentario en la futura Ley de Economía Sostenible, de acuerdo con el documento que contempla una posición común respecto a la situación actual del sector agrario, suscrito el 10 de diciembre de 2009 entre la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1226-III** *APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 305, de 12 de abril de 2010.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 1226-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique en las Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado los mayores retrasos en la realización de las infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

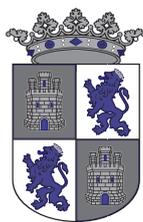
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de la Nación al objeto de que la reducción de inversiones anunciada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado no se aplique sobre aquellas Comunidades Autónomas que, como Castilla y León, han experimentado en los últimos años los mayores retrasos en la realización de infraestructuras públicas competencia del Gobierno de España.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1239-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 20 de abril de 2010.*

### PRESIDENCIA

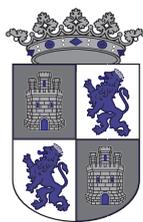
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1239-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el uso del software libre y de estándares abiertos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 20 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1248-I<sup>1</sup>** *DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 26 de abril de 2010.*

### PRESIDENCIA

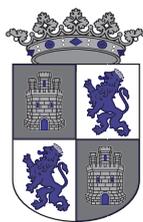
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2010, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 1248-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que las Cortes de Castilla y León se muestran favorables e instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la inclusión, en el proceso de revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, del trazado ferroviario de alta velocidad entre León y Miranda de Ebro (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 26 de abril de 2010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1250-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Especial de Arte Mozárabe en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1250-I y P.N.L. 1251-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La arquitectura mozárabe se extendió en los siglos IX y XI por el territorio que ocupaba el Reino de León y el Condado de Castilla, coincidiendo en nuestros días con los territorios de las Comunidades de Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia. Es una manifestación artística fruto de la convivencia entre distintas culturas a lo largo de los siglos y única dentro del continente europeo. Para ponderar la riqueza cultural de esta manifestación artística y cultural, nos remitimos a los antecedentes de la proposición no de Ley 439 / 7, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 88, de 22 de mayo de 2008.



Fruto del reconocimiento de esta singularidad y del valor que tiene como testigo de la Historia del viejo continente, el 28 de mayo de 2008 se aprobaba en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que se instaba a la Junta de Castilla y León, en coordinación con el Ministerio de Cultura, a iniciar los trámites encaminados a conseguir la inclusión del arte mozárabe de esta Comunidad Autónoma, dentro de la Lista del Patrimonio Europeo. De igual modo, se instaba a la Junta a iniciar conversaciones con los gobiernos de las respectivas comunidades donde hubiera arquitectura mozárabe para poder presentar una oferta conjunta al Consejo de Patrimonio (Boletín de las Cortes de Castilla y León, nº 93, de 6 de junio de 2008).

Coincidiendo con el 1.100 aniversario del Reino de León, donde se ubicaron algunas de las joyas del Arte Mozárabe y pasados dos años tras la aprobación de la iniciativa anteriormente citada, el Grupo Parlamentario Socialista considera que es necesario dar un nuevo impulso al arte mozárabe en Castilla y León, potenciando su difusión y promoción, su valor como arte singular de la Península Ibérica, del que esta Comunidad Autónoma es uno de los máximos exponentes. Se pretende que estas posibilidades como recurso turístico contribuyan a generar riqueza en el entorno y en las localidades donde están ubicados los monumentos y manifestaciones más característicos del arte mozárabe en Castilla y León.

Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**;

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Plan Especial del Arte Mozárabe en Castilla y León que contemple, al menos, las siguientes actuaciones:**

- **Crear la “Red de Centros de Interpretación del mozárabe”, en la que se incluyan, al menos, los siguientes:**
  - **Centro de Interpretación sobre “La vida en la frontera” en Berlanga de Duero (Soria).**
  - **Centro de Interpretación sobre “La arquitectura mozárabe” en torno a San Miguel de Escalada (León)**
  - **Centro de Interpretación sobre los “Scriptoria” en Tábara (Zamora)**
  - **Centro de Interpretación sobre “La vida monástica” en torno a la Iglesia de Santiago de Peñalba, y otras fundaciones y manifestaciones monásticas de la llamada “Tebaida Berciana” (El Bierzo).**
- **Crear un “Portal del Arte Mozárabe en Castilla y León” para potenciar la promoción a nivel turístico de los monumentos y resto de manifestaciones del Mozárabe en esta Comunidad Autónoma.**

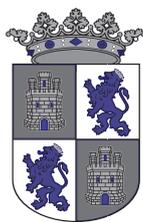


- **Crear –invitando a participar a otras Comunidades Autónomas–, el “Carnet de Amigos del Arte Mozárabe”, que facilite el acceso a los monumentos de esta manifestación artística a instalaciones hosteleras y a otras infraestructuras y servicios vinculados al sector turístico en el entorno de las localidades donde haya presencia de Arte Mozárabe.**

Valladolid 22 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1251-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para recuperar y promover el mudéjar en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1250-I y P.N.L. 1251-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El arte mudéjar es el resultado de la conjunción de corrientes artísticas cristianas (románicas, góticas y renacentistas) y musulmanas en la Península Ibérica. El término fue acuñado por Amador de los Ríos en 1859, cuando pronunció su discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre "*El estilo mudéjar, en arquitectura*".

El mudéjar constituye algo peculiarmente español. Es el resultado de la peculiar trayectoria de la historia de España, a la vez que la perfecta expresión plástica de la estructura social de su época.



El influjo musulmán en el arte mudéjar no solo está en la ornamentación, sino también en estructuras arquitectónicas, como son las torres campanarios, las armaduras de las cubiertas y los coros.

La aparición de este estilo se data en el siglo XI, vinculado a la villa de Sahagún de Campos, en pleno Camino de Santiago. En este siglo XII, las iglesias de San Tirso, San Pedro de Dueñas y Santervás de Campos pararon sus costosas fábricas de sillería románica para ser continuadas con ladrillo basadas en una decoración novedosa.

El mudéjar se consolida en el siglo XIII y continúa su desarrollo en las siguientes centurias. A este estilo mudéjar se le denomina “mudéjar castellano” “mudéjar leonés” o más acertadamente “mudéjar castellano-leonés” y es una de las variantes regionales del mudéjar que acompaña al toledano, aragonés, andaluz, etc.

### *El Mudéjar castellano-leonés*

En Castilla y León se extiende a las tierras llanas de Ávila, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. Destacan los focos de Toro (uso de decoración mural basada en arcos de gran longitud) y de Tierra de Pinares (superposición de varios cuerpos con arquerías de altura menor).

Junto al foco leonés, que se extiende también por la Tierra de Campos de Palencia, Zamora y Valladolid, el arte mudéjar de Castilla y León tiene en la “Tierra de Pinares” su máxima concentración. En un hipotético pentágono trazado entre las ciudades de Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Valladolid y cerrado de nuevo en Zamora, el mudéjar castellano-leonés se desplegó en miles de templos concejiles, de los que quedan restos actualmente en varios cientos. Algunas importantes ciudades de esta área, como Toro, Alba de Tormes, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Cuéllar, Coca y Olmedo, tienen en el mudéjar su verdadero sello de identidad artístico.

Junto a una arquitectura religiosa hay otra civil, visible en los palacios, algunos arruinados como el de Acuña en Dueñas (Palencia) y entramados urbanos muy alterados (Rúa Mayor en Medina de Rioseco).

Cada día conocemos más monumentos en estado de ruina, muchos de ellos considerados Bien de Interés Cultural. Los casos se multiplican en todas las provincias. Los propios materiales de construcción –se trata principalmente de una arquitectura que utiliza el ladrillo– requiere una mayor atención en las labores de mantenimiento y conservación. Si estas labores no se llevan a cabo, el deterioro es más rápido que en un edificio en piedra. Por otro lado, algunas intervenciones en monumentos son auténticas agresiones, pues desmontan los artesonados mudéjares que hay bajo las cubiertas.

Se ha constatado, en efecto, que en algunas intervenciones en los templos mudéjares, se han desmontando armaduras y artesonados. Es lo que ha pasado en iglesias como Fuentes de Ropel (Zamora), San Martín de Paredes de Nava (Palencia) o Santiago de Tordehumos (Valladolid). En el caso de Fuentes de Ropel, las tablas pintadas llevan años depositadas en un almacén particular. Además, buena parte de las armaduras se encuentran en muy mal estado de conservación. En general, el mal estado se extiende a toda la *carpintería de lo blanco*, pues también buena parte de los coros mudéjares precisan una atención. La nómina es grande. Destacan los de Monzón



de Campos, Santoyo, Becerril de Campos (Palencia), Tordehumos, Villarmenteros de Esgueva (Valladolid), que precisan una restauración.

Por todo ello se presenta la siguiente **Propuesta de Resolución**:

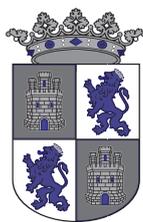
**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Poner en marcha un Plan de recuperación y de promoción del Mudéjar en Castilla y León.**
- 2. Poner en marcha rutas turísticas en torno al mudéjar, especialmente en la Tierra de Campos, en la Tierra de Pinares y en La Moraña.**
- 3. Realizar un inventario exhaustivo de la arquitectura mudéjar (civil, religiosa, militar y doméstica), y elaborar un catálogo de las armaduras y de los coros mudéjares de toda la comunidad.**
- 4. Impulsar las declaraciones de Bien de Interés Cultural de los edificios mudéjares de la comunidad, tales como la iglesia parroquial de La Asunción en Fuentes de Año (Ávila), Santa Juliana en Villarmentero de Esgueva (Valladolid) o los templos de San Pedro-San Isidoro (Ciudad Rodrigo), El Salvador de Rágama y Santa María la Mayor de Béjar (Salamanca).**

Valladolid 27 de abril de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1252-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a tomar en consideración la necesidad de proceder a la restauración de la iglesia parroquial de Abezames (Zamora) y a buscar fórmulas encaminadas a dicha restauración, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

### ANTECEDENTES

Abezames es una localidad situada en la tierra o alfoz de Toro. En lo eclesiástico, pertenece a la diócesis de Zamora. Tuvo dos iglesias: El Salvador y San Miguel. De la primera, quedan sólo las ruinas en un cerro que domina la población. Antonio Gómez de la Torre en su “*Corografía de la provincia de Toro*”, publicado en 1782, refiere que,



además de las dos parroquias, Abezames tenía un hospital, en el que se recogían peregrinos pobres.

La actual iglesia parroquial, bajo la advocación de San Miguel, es una construcción realizada en varias fases, correspondiendo su cabecera al siglo XVI, en fábrica de sillería, amparada por contrafuertes en el exterior. Según observó Gómez Moreno *“se principió a construir con alguna esplendidez, formando cabecera de tres paños con estribos para bóvedas; otros para perpiaños en la nave, con haces de a tres columnas adheridos, y dejando huecos entre sí para capillas hornacinas. Sus basas, de estilo romano, hacen ver que fue ello hecho en el siglo XVI, y en siguiente se remató de mala manera”*<sup>1</sup>.

La capilla mayor guarda un retablo barroco del siglo XVIII, obra de Pedro Roldán, diseñado en 1734 y concluido un año más tarde. Consta de zócalo, cuerpo y ático. En las hornacinas, se cobijan varias tallas de madera, entre ellas la de San Juan Baatista, la Purísima, San Roque y una imagen de la Virgen con el Niño. En la hornacina central se expone la del titular de la iglesia, en su tradicional iconografía de domeñar al demonio. Domina el ático la imagen de un crucificado.

El presbiterio se cubre con bóveda de medio cañón con lunetos, pintados con diversos motivos geométricos (triángulos, círculos, trapecios, escuadras, que en su interior llevan estrellas, soles radiados... que escoltan una cruz en el centro. Parece que estas pinturas están realizadas en 1905, según reza una cartela situada en uno de los arcos.

Por esta fecha es probable que se realizara buena parte del resto de la construcción del templo, incluyendo la torre de piedra situada a los pies. Es esta una estructura de planta cuadrada, de tres cuerpos. En el primero se abre un vano circular; en el segundo un arco de medio punto, que cobija un vano en saetera, con ecos neorrománicos, mientras que en el tercer cuerpo, se abren vanos en los cuatro lados para cobijar las campanas.

La entrada tiene lugar hacia el mediodía, por un atrio amparado por columnas elevadas con diversos tambores. El acceso al templo tiene lugar por arco de medio punto. El interior consta de una sola nave, que se cubre con armadura de madera.

#### *Estado de conservación*

El edificio se encuentra en muy mal estado de conservación, haciéndose necesaria una intervención integral. Grietas en los muros, goteras y desconchados en las pareces son sus principales problemas. Estas afectan tanto al presbiterio, como a la sacristía. La unión de la nave al presbiterio presenta problemas de ensamblaje, colándose la luz exterior y generando humedades por el efecto del agua de lluvia.

Las grietas aparecen también en las bóvedas de la capilla mayor y en la media naranja que cubre la sacristía.

Los problemas se extienden a la cubierta. En el exterior, el tejado se encuentra en algunas partes hundido, amenazando con desplomarse; grandes manchas de humedad se ven a los pies del templo. Problemas de solidez se observan tanto en el atrio, como, sobre todo, en el pretil o muro que ampara el recinto por la parte del oeste, así como en buena parte de la carpintería del atrio y también del propio retablo.



Por todo ello se formula la siguiente propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar en consideración la necesidad de proceder a la restauración de la iglesia parroquial de Abezames y a buscar fórmulas encaminadas a dicha restauración.**

Valladolid a 20 de abril de 2010

Los Procuradores

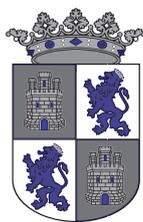
José Ignacio Martín Benito,

Manuel Fuentes López

Manuel Ramos Pascual

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1253-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Ildfonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) para impulsar medidas concretas que fomenten y hagan más atractiva la implantación de empresas en el polígono de Ircio, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazabal, Ildfonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo



## ANTECEDENTES

En la ciudad de Miranda de Ebro se está a punto de inaugurar el Polígono de Ircio que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, el Ayuntamiento en colaboración con los Agentes sociales y económicos va a poner en marcha una Oficina de Promoción Económica que va a intentar atraer inversores a dicha ciudad

En la situación económica actual sería conveniente que las diferentes administraciones competentes colaboren y articulen cuantas medidas sean necesarias para favorecer la ubicación de empresas en nuestro territorio para ello y hacer más atractiva que las empresas acudan a Miranda de Ebro en inicio sería bueno el fijar un precio a los *primeros* metros de venta del Polígono de Ircio.

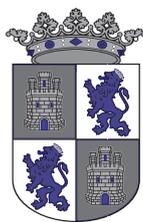
Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para impulsar medidas concretas que fomenten y hagan más atractivo la implantación de empresas en el Polígono de Ircio”**

Valladolid 22 de abril de 2010

Los Procuradores  
Natalia López-Molina,  
Ildefonso Sanz Velazquez  
Consuelo Villar Irazabal y  
Fernando Benito Muñoz

La Portavoz  
Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1254-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León al desdoblamiento de la carretera BU-470, recogida en el Plan de Carreteras 2010-2020, para que sea una realidad en el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazabal, Ildefonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras



## ANTECEDENTES

La carretera BU 740 ubicada en la ciudad de Miranda de Ebro supone una vía de entrada en dicha ciudad. Una vía que une asimismo la ciudad con el polígono industrial de Bayas al cual se trasladan diariamente un elevado número de vehículos.

Actualmente en Miranda de Ebro se está construyendo un nuevo polígono industrial ubicado en Ircio cuyo acceso va a estar ubicado en la carretera BU- 740

A su vez para facilitar el acceso de la N-1 a dicho polígono se está construyendo un vial que pasa por dicha carretera.

Para evitar y agilizar la circulación que se prevé para dicho vial, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desdoblamiento de la carretera BU- 740 recogida en el Plan de Carreteras 2010-2020 para que sea una realidad en el 2011 siendo una infraestructura urgente y preferente.”**

Valladolid 22 de abril de 2010

Los Procuradores

Natalia López-Molina,

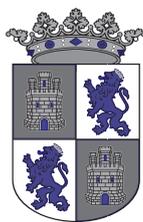
Ildefonso Sanz Velazquez

Consuelo Villar Irazabal y

Fernando Benito Muñoz

La Portavoz

Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1255-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para contribuir a la financiación del Centro Asociado de la UNED de Palencia con cargo a los Presupuestos del presente ejercicio, sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED para la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y María Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación



## ANTECEDENTES

La UNED tiene una larga y probada experiencia en un método de enseñanza a distancia que facilita el acceso a la enseñanza universitaria a personas que por razones personales, familiares o laborales no podrían cursar de otra manera estudios superiores.

Los centros asociados de la UNED, además de espacios universitarios, constituyen una referencia de dinamización de la vida cultural, científica y social de las ciudades en las que se localizan.

El Centro asociado de la UNED de Palencia es un centro de carácter regional en el que cursan estudios alumnos que proceden de toda la Comunidad y fundamentalmente de las provincias de Palencia, Valladolid y León. Cuenta con extensiones en Aguilar de Campoo y Medina del Campo.

En él se imparten este curso 28 titulaciones y cuenta con 2.800 alumnos, que se han incrementado un 10% respecto al curso anterior.

Este centro se financia con aportaciones de la UNED, de Caja España, de la Diputación Provincial de Palencia y de los Ayuntamientos de Palencia, Aguilar de Campoo y Medina del Campo.

Como se ve las entidades locales, con menos competencias que la Comunidad Autónoma en materia de educación universitaria, son más sensibles que la Junta de Castilla y León a la hora de atender las necesidades de financiación de este y de los demás centros asociados de la UNED en Castilla y León, de sus programas de investigación, extensión universitaria y formación continua.

Por otro lado, la mayoría de las Comunidades Autónomas vienen contribuyendo al sostenimiento y refuerzo de la actividad de los centros asociados de la UNED enclavados en su territorio, habiendo suscrito muchas de ellas convenios marco de colaboración con la UNED de contenido económico, académico y científico.

Las características geográficas y demográficas de Castilla y León y significativamente la dispersión de la población constituyen factores que hacen especialmente necesaria la tarea de los centros asociados de la UNED en esta Comunidad.

Por todo ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a**

**1º.- Adoptar las medidas necesarias para contribuir a la financiación del Centro Asociado de la UNED de Palencia, de carácter regional, con cargo a los presupuestos del presente ejercicio, contribuyendo de esta manera a la estabilidad financiera de esta importante institución académica y reconociendo así la relevante labor académica, científica, cultural y social del Centro, de sus profesores-tutores, de sus alumnos y del resto de su personal tanto académico como no académico.**

**2º.- Y ello sin perjuicio del establecimiento de un convenio marco con la UNED, que permita la financiación del conjunto de los centros asociados de Castilla y León, el reconocimiento de sus actividades y el acceso de sus alumnos a**

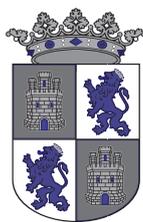


**las políticas de ayudas de la Administración autonómica, incluyendo la realización de prácticas y otras actividades formativas que complementen su formación.”**

Valladolid a 26 de abril de 2010

Los Procuradores  
Francisco Ramos Antón,  
Sirina Martín Cabria,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1256-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez, Ángel Solares Adán y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

### ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es una de las regiones más extensas y con menos densidad de población de toda Europa. La mayor parte de la población se concentra en núcleos urbanos, sin embargo 495.238 personas viven en alguno de los 1.982 municipios de menos de 1.000 habitantes que hay en Castilla y León. Esta realidad conforma una de las características de la personalidad de esta



autonomía compuesta por pequeños y dispersos municipios en los que además viven una población muy envejecida con necesidades específicas.

Para dar respuesta a algunas de estas necesidades la Junta de Castilla y León ha implantado un novedoso sistema de transporte de viajeros que busca compatibilizar el servicio a la comunidad y la reducción de costes de explotación para el operador, consiguiendo así optimizar recursos y mejorar servicios básicos.

En la provincia de León hay 12 rutas del programa conocido como "Transporte a la Demanda", sin embargo en esta extensa provincia, de 15.468 km<sup>2</sup> con una densidad de población de 33,8 hab/km<sup>2</sup>, muy por debajo de la media de Castilla y León que está en 78 hab/km<sup>2</sup>, sigue habiendo grandes zonas de sombra, en zonas de montaña, con deficientes comunicaciones, donde se hace necesario garantizar transporte público para su población.

El Ayuntamiento de Cabrillanes, en la comarca leonesa de Babia, está compuesto por 14 pueblos y suman un total de 984 vecinos, con una densidad de población de 5,82 hab/km<sup>2</sup>. Desde 2007, las autoridades locales vienen solicitando, sin éxito, a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del Transporte a la Demanda en su municipio ya que no existe ningún medio de transporte de viajeros ni público ni privado.

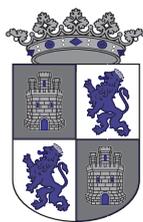
Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**;

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León"**

Valladolid a 26 de abril de 2010.

Los Procuradores  
Alfredo Villaverde Gutiérrez,  
Ángel Solares Adán  
Ángela Marqués Sánchez

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1257-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha para el próximo curso escolar una ruta diaria de transporte que garantice regresar a casa diariamente y comer con su familia a los alumnos de las localidades de Tábara, Pozuelo, Moreruela, Faramontanos y Santa Eulalia de Tábara que cursen la ESO en la ciudad de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1252-I a P.N.L. 1257-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación

### ANTECEDENTES

Un grupo 15 de padres y madres de las localidades de Tábara, Moreruela, Faramontanos, Pozuelo y Santa Eulalia de Tábara, cuyos hijos asisten a clase de segundo de la Educación Secundaria Obligatoria al CRA de Tábara, demandan a la



Dirección Provincial de Educación la puesta en marcha de una ruta de transporte el próximo curso para que sus hijos no tengan que estar toda la semana alejados de su familia viviendo en una residencia escolar.

Durante el presente curso los hijos de estas familias están cursando segundo curso de la ESO en el centro escolar de Tábara, al que se desplazan diariamente desde sus pueblos para regresar a comer a sus casas.

El próximo año pasarán a tercero de la ESO y ese nivel no se oferta en Tábara y deber cursarlo en alguno de los dos institutos de Zamora que tienen residencia porque no hay ruta de transporte para regresar a sus pueblos y, por tanto, los alumnos deben quedar internos en una residencia y estar alejados de sus familias toda la semana.

La distancia de esas localidades a Zamora está entre los 35 Km. De Pozuelo de Tábara a los 45 Km. de Faramontanos que es la localidad más alejada y la ruta que habría que organizar tendría una longitud de 54 Km. Para recorrer todos los pueblos.

Esta ruta está dentro de los límites legales que marca la normativa autonómica de transporte escolar que determina que las rutas escolares no deben superar una hora de recorrido de ida y otra de vuelta. En esta ruta y a una velocidad media de 80 Km/h se tarda un máximo de 40 minutos en hacer todo el recorrido.

La razonable petición que realizan estos padres es apoyada por otras familias que en estos momentos tienen a sus hijos estudiando tercero de la ESO en Zamora y que utilizarían este servicio para sacar a sus hijos de la residencia, por familias que no estando conformes con que sus hijos estén en residencia desde tan pequeños los tienen matriculados en los institutos de Zamora pero viviendo con sus tíos o sus abuelos que residen en Zamora y, por ello, esta petición viene avalada por la firma de 48 padres.

Esta petición también ha sido apoyada por los alcaldes de Faramontanos, Pozuelo, Moreruela y Santa Eulalia de Tábara, todos del Partido Popular.

Estos 48 padres presentaron sus firmas y la solicitud de la nueva ruta de transporte escolar en el registro de la Delegación de la Junta de Castilla y León el 23 de noviembre de 2009. La solicitud iba dirigida al Director Provincial de Educación y no han tenido contestación.

Le han solicitado una reunión a la secretaria del Delegado Territorial de la Junta el día 4 de marzo de 2010 y tampoco han tenido contestación.

Se han enterado por la prensa de la respuesta de la Junta de Castilla y León a esta justa reivindicación, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León ha anunciado que la Junta no va a apoyar esta reivindicación porque ninguna ruta escolar debe durar más de un hora y está se puede alargar hasta una hora y veinte minutos, añadiendo que "no siempre la solución consiste en exigir sino que lo que se exige sea realmente necesario y bueno para los padres y para los hijos".

Teniendo en cuenta que los ciudadanos del medio rural tienen los mismos derechos que los del mundo urbano y que la mejor forma de luchar contra la despoblación es acercar los servicios a las necesidades de los que realmente viven en los pueblos y no concentrarlos en las capitales de provincia y, teniendo en cuenta que esta ruta es de una duración máxima de 40 minutos, que es lo que tarda el actual



transporte escolar en traerlos los lunes a Zamora y en llevarlos los viernes de regreso a sus casas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, convencidos de que serán los padres los que deben valorar lo que es bueno y necesario para sus hijos y no el Sr. Castro:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha para el próximo curso escolar una ruta diaria de transporte que garantice, a los alumnos que cursen la ESO en Zamora de las localidades de Tábara, Pozuelo, Morerueta, Faramontanos y Santa Eulalia de Tábara, regresar a sus casas diariamente y comer con su familia.”**

Valladolid a 27 de abril de 2010

Los Procuradores

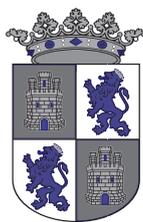
Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 835-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la previsión de plazas en centros residenciales para personas mayores dependientes en la provincia de Soria para los años 2010-2015.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 835-I a P.O.C. 838-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

El pasado 19 de Abril el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades presentó el Mapa de Infraestructuras de Centros Residenciales para Personas Mayores Dependientes 2008-2015. Dentro de esa presentación se ofrecieron los datos de la



situación de partida, tanto de plazas de colaboración público-privada, así como de plazas públicas de titularidad y gestión pública y plazas públicas concertadas.

Además se ofrecía la previsión 2010-2015 para los mismos datos. Todos estos datos se ofrecían tanto a nivel de toda la Comunidad como provincializados.

En el caso de la provincia de Soria en la previsión 2010-2015 en todos los casos la previsión es de 0 plazas para todas sus modalidades.

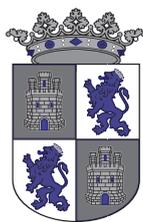
**PREGUNTA:**

**¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de dichos datos?**

Valladolid a 21 de abril de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 836-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a medidas para impulsar la implantación de empresas en el polígono de Ircio en Miranda de Ebro (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 835-I a P.O.C. 838-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

#### LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildfonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León , al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

En Miranda de Ebro se va a inaugurar en breve el Polígono de Ircio que está desarrollando la Junta de Castilla y León.



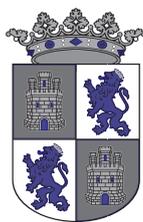
Desde la situación económica actual sería conveniente el articular una serie de medidas para hacer más atractivo la instalación de industriales en Miranda de Ebro en dicho polígono, por ello:

Se pregunta:

**1.- ¿Va a realizar alguna medida concreta la Junta de Castilla y León para impulsar la implantación de empresas en dicho polígono?**

**2.- Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles? , ¿Cuándo van a comenzar? y ¿Con qué presupuesto va a contar la Junta?**

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz,  
Ildefonso Sanz



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 837-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a ejecución del desdoblamiento de la carretera BU-740 en la ciudad de Miranda de Ebro (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 835-I a P.O.C. 838-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

#### LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildfonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

En el nuevo plan de Carreteras que concluye en el 2020 se recoge el desdoblamiento de la BU 740 ubicada en la ciudad de Miranda de Ebro.

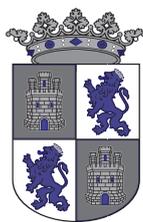
La necesidad de acometer dicha obra con diligencia viene fundada por ser una vía de entrada a dicha ciudad y por la previsión de un aumento más que considerable por el acceso a dicha carretera desde la N1 y el polígono industrial de Ircio.



**PREGUNTA:**

**¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la ejecución de dicha infraestructura?**

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz,  
Ildefonso Sanz



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 838-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad del resultado del convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que contempla que los vecinos del Valle del Tiétar tengan como hospital de referencia de urgencias y de varias especialidades al hospital de Talavera de la Reina (Toledo).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 835-I a P.O.C. 838-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

Pasado el primer año desde la firma del convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha que contempla que los vecinos del Valle del Tiétar tengan como



hospital de referencia de urgencias y de varias especialidades al hospital del SESCAM de Talavera de la Reina, se pregunta:

**¿Cuál es la valoración de la Consejería sobre el resultado de dicho convenio?**

Valladolid a 27 de abril de 2010

El Procurador

Fdo.: Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3780-I** *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades satisfechas por el Sacyl en concepto de intereses de demora durante el 2009 en el Complejo Hospitalario de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3784-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

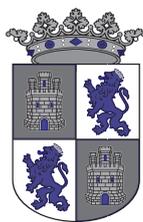
Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Cantidades satisfechas por el Sacyl en concepto de intereses de demora durante el 2009 en el Complejo Hospitalario de Soria.**

Valladolid a 21 de abril de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3781-I** *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cantidad económica, la partida presupuestaria y las entidades locales, organismos o asociaciones beneficiarios de las aportaciones de la Junta de Castilla y León para las fiestas de interés turístico nacional que se celebran en la Comunidad durante los años 2004 a 2009, ambos inclusive.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3784-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con las 90 fiestas de interés turístico de Castilla y León (adjunto listado). Se pregunta:

- **¿Qué cantidad económica y con cargo a qué partidas presupuestarias ha aportado la Junta de Castilla y León para la celebración de cada una de las**



**fiestas de interés turístico nacional que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009? Especificar de manera individualizada por fiesta y por partida.**

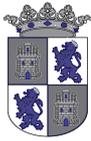
**- ¿Qué entidades locales, organismos o asociaciones fueron beneficiarias en 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 de las ayudas a que hace referencia la pregunta anterior? Especificar por fiesta, organismo, entidad y asociación.**

Valladolid a 20 de abril de 2010

Los Procuradores

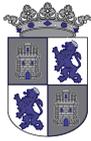
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito,  
José Ignacio Martín Benito

---



## FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO EN CASTILLA Y LEÓN

	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CATEGORÍA		
				Regional	Nacional	Internacional
1	Semana Santa	Ávila	Ávila	1993	2005	
2	Romería de Nuestra Señora de Chilla	Candeleda	Ávila	1996		
3	Romería del Cristo de la Luz	Lanzahita	Ávila	2001		
4	Vitor a San Pedro Bautista	San Esteban del Valle	Ávila	1991		
5	Romería de San Pedro de Alcántara	Arenas de San Pedro	Ávila	2003		
6	Los Camavales	Gebreros	Ávila	2009		
7	La procesión de los romances	Navaluenga	Ávila	2009		
8	Fiesta de la Tabera	Briviesca	Burgos	2000		
9	Fiestas de San Pedro y San Pablo "Día de las Peñas"	Burgos	Burgos	1996		
10	Fiesta del Colacho	Castrillo de Murcia	Burgos	1996		
11	Fiesta del Capitán	Frías	Burgos	2000		
12	Romería de Nuestra Señora de las Nieves	Las Machorras	Burgos	2001		
13	Romería de San Bernabé	Merindad de Sotoscueva	Burgos	2000		
14	Fiestas de San Juan del Monte	Miranda de Ebro	Burgos	1996		
15	Danza del Escarrete	Poza de la Sal	Burgos	1998		
16	Fiesta de los Jefes	Santo Domingo de Silos	Burgos	2003		
17	El Gupillos	Burgos	Burgos	2004		
18	La Semana Santa	Aranda de Duero	Burgos	2005		
19	Semana Santa	Burgos	Burgos	2006		
20	El Cronicón	Oña	Burgos	2008		
21	Semana Santa	Astorga	León	1997		
22	Festival de Exaltación del Botillo	Bembibre	León	2000	2008	
23	Justas Medievales del Passo Honroso	Hospital de Órbigo	León	1998		
24	Corpus Christi	Laguna de Negrillos	León	1991		
25	La Honda y la Procesión de los Pasos	León	León	1993	1998	2002(Men. Es.)
26	Semana Santa	León	León	1998	1999	2002
27	Semana Santa	Ponferrada	León	1999		
28	Los Camavales	La Bañeza	León	2002		
29	Fiesta de las Cabezas	León	León	2003		
30	La Semana Internacional de la Trucha y su concurso gastronómico	León	León	2004		
31	Fiesta de San Froilán y Romería de San Froilán	León	León	2005		
32	Fiesta de San Froilán y Romería de San Froilán	Virgen del Camino	León	2005		
33	Las Cantaderas	León	León	2005		



## FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO EN CASTILLA Y LEÓN

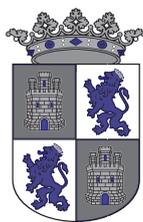
34	Semana Santa	Sahagún	León	2008	
35	El Magosto	Santa Marina del Sil	León	2008	
36	Descenso Internacional del Pisuerga y Fiesta Palentina de las Piraguas	Alar del Rey	Palencia	1996	
37	Fiestas de San Juan Bautista	Baños de Cerrato	Palencia	1996	
38	Exaltación del Cangrejo de Río	Herrera del Pisuerga	Palencia	1994	
39	Gran Paellada Ollerense	Olleros de Pisuerga	Palencia	1994	
40	El Bautizo del Niño	Palencia	Palencia	1999	
41	Semana Santa	Palencia	Palencia	1998	2005
42	Fiestas Patronales de la Virgen del Valle	Saldaña	Palencia	1999	
43	Día de Fuentes Carrionas y la Montaña Palentina	Veilla del Río Carrión	Palencia	1997	
44	San Bartolomé	Villaramiel	Palencia	1992	
45	Romería de Santo Toribio	Palencia	Palencia	2005	
46	Corpus Christi	Carrión de los Condes	Palencia	2008	
<b>CATEGORÍA</b>					
47	La Loba	La Alberca	Salamanca	Regional	Nacional 1980
48	Procesión del Corpus	Béjar	Salamanca	Regional 1998	
49	Fiestas tradicionales	Ciudad Rodrigo	Salamanca	Regional	Nacional 1980
50	La Charrada	Ciudad Rodrigo	Salamanca	Regional 1991	
51	Semana Santa	Salamanca	Salamanca	Regional 1995	Nacional 1998
52	El Noveno	San Felices de los Gallegos	Salamanca	Regional 2005	
53	Boda típica	Candelario	Salamanca	Regional 2009	
54	Nuestra Señora del Rosario, "Los Encierros"	Cuéllar	Segovia	Regional 1994	Nacional 2008
55	Romería del Santo Cristo del Caloco	El Espinar	Segovia	Regional 1996	
56	Semana Santa	Segovia	Segovia	Regional 1999	
57	Romería de Hontanares	Riaza	Segovia	Regional 1996	
58	Fiestas de Santa Agueda	Zamarramala	Segovia	Regional 1996	
59	La Fiesta de los Gabarros	El Espinar	Segovia	Regional 2002	
60	Viernes Santo	Ágreda	Soria	Regional 2000	
61	La Bajada de Jesús Nazareno	Almazán	Soria	Regional 1996	
62	Fiestas de S. Pascual Bailón o El Zarrón	Almazán	Soria	Regional 2000	
63	Jornadas de la Matanza	El Burgo de Osma	Soria	Regional 1996	
64	Semana Santa	El Burgo de Osma	Soria	Regional 1997	
65	La Solidadesca	Irucha	Soria	Regional 1991	
66	Paso del Fuego y Fiestas de las Mondidas	San Pedro Manrique	Soria	Regional	Nacional 1980
67	Fiestas de San Juan o de la Madre de Dios	Soria	Soria	Regional 1996	
68	Nuestra Señora de la Virgen del Pino y San Roque	Vinuesa	Soria	Regional 1995	



## FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO EN CASTILLA Y LEÓN

69	Semana Santa	Soria	Soria	2008		
70	El Vitor	Mayorga	Valladolid	2001	2003	
71	Semana Santa	Medina del Campo	Valladolid	1993	2005	
72	Semana Santa	Medina de Rioseco	Valladolid		1985	2009
73	Fiestas de Nuestra Señora y San Roque	Peñafiel	Valladolid	1997		
74	Semana Santa	Tordesillas	Valladolid	1996		
75	Toro de la Vega	Tordesillas	Valladolid	1996		
76	Semana Santa	Valladolid	Valladolid			1980
77	La Bajada del Ángel	Peñafiel	Valladolid	2002		
78	La Fiesta de la Vendimia	Cigales	Valladolid	2002		
79	Los Encierros Tradicionales	Medina del Campo	Valladolid	2002		
80	El Belén Viviente	Cabezón de Pisuerga	Valladolid	2004		
81	Virgen de los Pegotes	Nava del Rey	Valladolid	2008		
82	Los Encierros	Olmedo	Valladolid	2009		
83	Toro Enmaromado	Benavente	Zamora	1991		
84	El Carnaval	Toro	Zamora	1996		
85	Los Carochos	Riofrio de Aliste	Zamora	2002		
86	Fiesta de la Vendimia	Toro	Zamora	2003		
87	La Veguilla	Benavete	Zamora	2004		
88	Semana Santa	Zamora	Zamora		1980	1986
89	El Zangarrón	Sanzoles del Vino	Zamora	2005		
90	Semana Santa	Toro	Zamora	2008		

19/04/2010



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3782-I** *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Lancia (Villasabariego, León) desde 2007 hasta la actualidad y a cuánto han ascendido.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3784-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

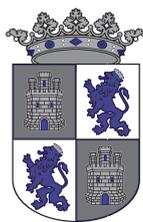
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Inmaculada Larrauri Rueda y Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en el yacimiento arqueológico de Lancia (Villasabariego, León) desde 2007 hasta la actualidad y a cuánto ha ascendido las posibles actuaciones?**

Valladolid a 19 de abril de 2010

Los Procuradores  
José Ignacio Martín Benito,  
Inmaculada Larrauri Rueda y  
Alfredo Villaverde Gutiérrez



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3783-I** *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a privatización de la gestión de viveros, piscifactorías o centros de investigación como el de Valonsadero de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3784-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con la creación de la empresa pública de medio ambiente, muchas de las actividades que hasta ahora se desarrollaban a través de la empresa Tagsa, ahora pasarán ser gestionados por la empresa Somacyl.

Se pregunta:

- 1. ¿Se va a privatizar la gestión de viveros, piscifactorías o centros de investigación como el de Valonsadero en Soria?**

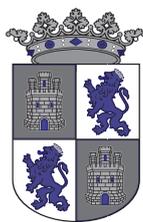


- 2. En caso afirmativa ¿Qué fechas se barajan para tal privatización?**
- 3. ¿Qué se prevé para los trabajadores de todos estos centros?**
- 4. ¿Se va a producir una reducción de personal y del salario que perciben?**
- 5. ¿Va a seguir la consejería contratando con Tragsa?**

Valladolid a 26 de abril de 2010

La Procuradora

Fdo.: Monica Lafuente Ureta



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 3784-I** *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a comando “Contenga” al que se refiere la respuesta a las Preguntas 2424 y 2453, en relación con el sistema contable de Castilla y León y los pagos a empresas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3780-I a P.E. 3784-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con la contestación a las preguntas 2424-2453 ambas inclusivas (remitido el 29 de octubre de 2009) y a la vista de la contestación del 31 de marzo de 2010, en la que se indicaba que el apartado 3 se dice:

“que consultado el sistema contable de Castilla y León (SICCAL-2) desde el ejercicio 2002, ejercicio de implantación del mismo, con el comando “Contenga”, existen terceros con...”



Se pregunta:

**1°.- ¿Qué es el denominado Comando Contenga”?**

**2°.- ¿Qué significado puede extraerse de las empresas y de los pagos que vienen?**

**3°.- ¿Pueden existir otras empresas y otros pagos fuera del denominado “Comando Contenga”?**

**4°.- Si es así, especificar cuáles y con que cuantía.**

Valladolid a 26 de abril de 2010

El Procurador

Fdo.: Fernando Benito Muñoz